



### 3. INCIDENCIA DE LA NORMATIVA PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

Instrumento de prevención y control ambiental, conforme a la Ley 7/2007, de 9 de julio de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, a la que queda sujeta la actividad prevista la edificación o instalación (señalar lo que proceda):

- |  |   |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> No se encuentra sujeta a instrumentos de prevención y control ambiental | <input type="checkbox"/> Autorización Ambiental Integrada                                 |
| <input type="checkbox"/> Calificación Ambiental  | <input type="checkbox"/> Autorización Ambiental Unificada                                 |
| <input type="checkbox"/> Declaración responsable a los efectos ambientales                       | <input type="checkbox"/> Autorización de control de control de la contaminación ambiental |

### 4. DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA A LA DECLARACIÓN.

#### I. Documentación administrativa (señalar lo que proceda):

- Documentación que acredita la personalidad del solicitante
- Documentación que acredita la representación que ostenta el solicitante
- Declaración de Alteración Tributaria Catastral, según modelo oficial
- Documento justificativo del abono de la Tasa por prestación de Servicios Urbanísticos conforme a la Ordenanza Fiscal.
- Autorización o concesión que sean exigibles de conformidad con lo establecido en la normativa reguladora del patrimonio de las Administraciones Públicas.

#### II. Documentación específica (señalar lo que proceda):

##### II.a) Edificaciones o instalaciones amparadas por licencia de obras o presupuesto habilitante legalmente exigible.

- Certificado acreditativo de la efectiva y completa finalización de las obras suscrito por persona técnica competente y visado por el Colegio profesional cuando así lo exija la normativa estatal, así como de la conformidad de las obras ejecutadas con el proyecto que les sirve de cobertura y, en su caso, con las modificaciones autorizadas o declaradas,
- Representación gráfica georreferenciada.
- Documentación justificativa de la puesta en funcionamiento de las instalaciones ejecutadas en el inmueble conforme a su normativa reguladora (señalar lo que proceda):
  - Eléctrica de Baja Tensión
  - Climatización, Calefacción y Agua Caliente Sanitaria
  - Seguridad contra de incendios
  - Gas
  - Aparatos a presión
  - Seguridad contra incendio en garajes.
  - Agua
  - Ascensores.
  - Otras
- Documentación exigida por la normativa para la protección del medio ambiente para el inicio de la actividad prevista en la edificación o instalación (indicar)

- Certificación emitida por las empresas suministradoras de los servicios públicos, de la correcta ejecución de las acometidas de las redes de suministros.
- Certificado expedido por la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones en el que conste que ha sido presentado el correspondiente Proyecto Técnico de ICT y el Certificado o Boletín de Instalación, según proceda, de que dicha instalación se ajusta al Proyecto Técnico.

- Informe de ensayo acústico de la edificación conforme a la Instrucción Técnica IT.5 del Decreto 6/2012, de 17 de enero.
- Certificado final de las obras de urbanización que se hubiesen acometido simultáneamente con las de edificación.
- Para la ocupación parcial de una edificación, documento elaborado por persona técnica competente y visado por el Colegio profesional cuando así lo exija la normativa estatal, en el que se justifique el cumplimiento de los requisitos señalados para ello en el art. 295.3 del Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía.

**II.b) Edificaciones existentes en las que no sea preciso la ejecución de ningún tipo de obra de reforma o adaptación.**

- Certificado, descriptivo y gráfico, suscrito por persona técnica competente y visado por el correspondiente Colegio profesional, cuando así lo exija la normativa estatal
- Documentación justificativa del correcto funcionamiento de las instalaciones ejecutadas en el inmueble conforme a su normativa reguladora
- Certificación emitida por las empresas suministradoras de los servicios públicos, de que las redes son accesibles desde la edificación sin precisar nuevas obras, y de ser viable dicha acometida.

NOTA: La documentación técnica se presentará en soporte digital, en formato PDF y visada o firmada digitalmente. La documentación en soporte físico se presentará original para su cotejo, digitalización y devolución.

**5. DECLARACIÓN RESPONSABLE**

La persona abajo firmante **DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD** que cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente para que las actuaciones urbanísticas descritas en la presente declaración pueden llevarse a cabo mediante la presentación de la misma conforme a lo señalado la Ley 7/2021, de 1 de diciembre de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía y su reglamento general aprobado por Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, y en particular:

**Primero.-** Que son ciertos los datos reseñados en la presente declaración, así como todos los documentos que a la misma se adjuntan.

**Segundo.-** Que las actuaciones declaradas se encuentran entre las definidas en el art. 293 del Decreto 550/2022, de 29 de noviembre y, en consecuencia, quedan sujetas a presentación de declaración responsable.

**Tercero.-** Que las actuaciones objeto de la presente declaración cumplen las determinaciones y requisitos establecidos en la normativa territorial, urbanística y sectorial aplicable, y que están dentro de las admitidas en atención a la clase y categoría de suelo y al régimen en que se encuentra la edificación o instalación.

**Cuarto.-** Que, junto a la documentación presentada con esta declaración, dispone igualmente del resto de documentación necesaria para el desarrollo de las actuaciones declaradas conforme a la normativa que resulta de aplicación, comprometiéndose a presentarla ante el Ayuntamiento cuando le sea requerida.

**Quinto.-** Que se compromete a mantener el cumplimiento de los requisitos necesarios para el desarrollo de las actuaciones declaradas durante el tiempo inherente a su ejecución.

En  a  de  de

Fdo.:	
-------	--

La persona solicitante o su representante legal.

En virtud de la normativa de Protección de Datos de Carácter Personal, por la presente autoriza a que los datos personales facilitados sean incorporados en un fichero denominado "URBANISMO", responsabilidad del AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS con domicilio en Plaza de la Constitución nº1, 41701 Dos Hermanas (Sevilla). La finalidad de este tratamiento es la de facilitar las actuaciones de control y otorgamiento de permisos y licencias de obras y otras actividades, con incidencia en el urbanismo. Estos datos no serán transmitidos a terceras personas y serán conservados siempre que sea imprescindible o legítimo para la finalidad que se captaron. En cualquier caso podrá indicar la revocación del consentimiento dado, así como ejercitar los derechos de acceso, rectificación o supresión, la limitación del tratamiento u oponerse, así como el derecho a la portabilidad de los datos. Estas peticiones deberán realizarse en Plaza de la Constitución nº1, 41701 Dos Hermanas (Sevilla). Se informa que también puede presentar una reclamación, si así lo considera, ante la Agencia Española de Protección de Datos o bien ponerse en contacto con el Delegado de Protección de datos en secretaria@doshermanas.es.

